INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO PRIMERO DE MAYO TAXPRIM S.A

Guaranda, 30 de Marzo 2019.

Señores accionistas,

Por disposiciones de la ley de Compañías en su artículo 279 Atribuciones y obligaciones de los comisarios presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2018.

- Los señores administradores de la componía han dado todas los facilidades para la verificación y el desarrollo de mi trabajo.
- No se registran ingresos y egresos de la compañía ya que la compañía se encuentra en proceso y trámites para obtener el permiso de operación con la Institución Pertinente.
- 3. La compañía únicamente presenta en su información financiera el aporte de capital de los socios o accionistas.
- Los Estados Financieros son preparados acordes a los principios contables y presentan valores razonables de la situación financiera, así como la realidad de la compañía.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

Andres Adrian Hinojoza Mantilla

C.I.: 0202313599

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA